ACTA DE LA REUNION DEL JURADO PARA EL CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCION DE JURADO, PARA LA SELECCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO DEL "MUSEO DE LA VEGA BAJA" DE TOLEDO

En Toledo a 21 de junio de 2010 se reúne el Jurado para la evaluación de los proyectos presentados para la construcción del Museo de la Vega Baja de Toledo.

El Jurado de acuerdo con lo especificado en la Sección 2. 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas está integrado por

IGNACIO ÁLVAREZ AHEDO arquitecto, en representación del Ayuntamiento de Toledo
CARLOS MAS GONZÁLEZ en representación e la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha
BLANCA MARÍA PADILLA BLANCO, en representación del Ministerio de Cultura
GABRIEL NAVALÓN en representación de la Fundación Cultura y Deporte
DIEGO PERIS SÁNCHEZ, arquitecto, Consejero delegado de Toletum Visigodo
IGNACIO MENDARO CORSINI, ARQUITECTO, en representación de la Delegación en Toledo del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-la Mancha
LUIS FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, arquitecto
VICTOR PÉREZ ESCOLANO, arquitecto
ANGEL ALONSO ORTIZ, arquitecto
JAVIER GONZÁLEZ GALLEGOS, arquitecto
JOSE BALLESTEROS RAGA, arquitecto
Designados por los concursantes y por Toletum visigodo.

Se examinan los trabajos presentados con los lemas

Bas relief
Campo arqueológico
Diseñando un bosque subterráneo
El cuadrado y la cruz
Pergola of shadows
Petrus Petri
Piedra(s) de sol
Terrenos Tejidos
Tres fechas
[V^2 (R^2-V^2) cos u, V^2 (R^2-v^2) sin u,v]

Examinados los trabajos presentados, el JURADO ACUERDA:

1. Aceptar todos los proyectos presentados dado que todos ellos cumplen los requisitos definidos en el Pliego de Cláusulas administrativas de la convocatoria del Concurso por lo que todos ellos son examinados y estudiados.

2. Una vez realizado el estudio de los diez proyectos presentados el Jurado estima que cinco de ellos responden adecuadamente a los requerimientos de la convocatoria en cuanto a su programa funcional, integración en el entorno y demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones de cláusulas administrativas del Concurso en su punto 14 pasando por ello a examinar más detenidamente los proyectos:

Campo arqueológico
El cuadrado y la cruz
Petrus Petri
Piedra(s) de sol
Tres fechas.

3. Analizados detenidamente cada uno de estos cinco proyectos y de acuerdo con los criterios establecidos en el punto 14 de criterios de valoración del Pliego de cláusulas administrativas del concurso, C el Jurado acuerda seleccionar el proyecto presentado con el lema EL CUADRADO Y LA CRUZ.

Toledo.

21 de junio de 2010.